

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publican notificaciones de requerimientos de documentación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente: núm. 11-AF-0336/11.
- Solicitante: Paredes Lobato, Felisa.
- Último domicilio: C/ Las Marismas, núm. 1, Bjo. D, 11520, Rota (Cádiz).
- Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.
- Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita; factura original, completa, desglosada y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 07.08.2012 por un importe de 1.400,00 euros, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

- Expediente: núm. 11-AF-0705/10.
- Solicitante: García Medina, Soledad.
- Último domicilio: C/ Lola Peche, núm. 5, 1.º A, 11201, Algeciras (Cádiz).
- Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.
- Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita; factura original, completa, desglosada y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 7.8.2012, por un importe de 1.258,66 euros, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Cádiz, 18 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.